



Educación
Secretaría de Educación Pública



Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios



No. Oficio: SA/DIA/1005/2025

Asunto: Notificación de Adjudicación
Metepec, Estado de México a 15 de agosto de 2025

ALFREDO ASAF AYUB
REPRESENTANTE LEGAL
LOONADMINISTRATIE SA DE CV
RFC: LOO121212AD4

AV. INSURGENTES SUR 2047 EDIF. B, COL. SAN ÁNGEL, ALVARO OBREGÓN, CDMX, C.P. 01000.
E-MAIL: loon.admi12@yahoo.com.

PRESENTE

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con los artículos 35 fracción III, y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39 del Estatuto Orgánico, numeral 1.8.1 y función 13 del Manual General de Organización del CONALEP; notifico a usted la adjudicación correspondiente al procedimiento de contratación, mediante **Adjudicación Directa No. AA-11-L5X-011L5X001-N-57-2025**, relativo a la contratación del **SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN, ANUARIO ESTADÍSTICO, CÉDULAS DESCRIPTIVAS POR PLANTEL Y LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA**.

Se le adjudica el contrato correspondiente a la **Partida UNICA**, por un **monto de \$271,539.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)** cantidad sin I.V.A. incluido, considerando los precios unitarios de su oferta económica.

FECHA, LUGAR Y CONDICIONES:

Fecha: El proveedor adjudicado deberá entregar una muestra de los productos, dentro de un plazo máximo de 3 días hábiles posteriores a la recepción de los documentos a imprimir de acuerdo a lo especificado en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".

Posteriormente otorgando el visto bueno para la producción definitiva, los productos deberán ser entregados del 18 de agosto al 30 de noviembre de 2025, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, conforme al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".

Lugar: Oficinas Nacionales ubicadas en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México.

Condiciones de entrega: El licitante deberá entregar el servicio con base a lo establecido en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" y podrá incrementarse hasta en un 20% la cantidad del servicio prestado, conforme al artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), previa aceptación del licitante sobre el incremento.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

La persona servidora pública encargado del despacho de la Dirección de Evaluación Institucional, será la responsable de Administrar y verificar que el servicio cumpla con las especificaciones solicitadas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" y demás condiciones establecidas en el contrato y será la única facultada para solicitar al Titular de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones las penalizaciones, deductivas y liberaciones de pago que correspondan, auxiliada por la o las personas servidoras públicas que designe.





En razón de lo antes expuesto y con la finalidad de llevar a cabo la formalización del contrato **CAS-51-2025**, solicito tenga a bien considerar el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" y su cotización presentada, para brindar el servicio en comento, (mismos que se adjuntan al presente), asimismo deberá presentar la documentación que a continuación se enlista, en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, planta baja, dentro de los dos días hábiles posteriores a la presente notificación, en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

Documentos en Copia Simple y Original o Copia Certificada para cotejo:

- Acta Constitutiva de la empresa
- Poder Notarial (en su caso)
- Formato de alta de beneficiario.

Documentos en Copia Simple:

- Identificación Oficial vigente del Representante Legal, (INE, Pasaporte o cédula profesional con fotografía).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Constancia de Situación Fiscal vigente.
- Comprobante de la declaración anual 2024 y parciales de los meses de enero - junio 2025.
- Acuse de recibido de la notificación de adjudicación, con nombre, fecha y firma.
- Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el IVA, deberá (n) por cada contrato, presentar a la firma del mismo con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales el documento vigente expedidos por el SAT, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2025 publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2024, para tal efecto deberá:
 - Realizar consulta de opinión ante el SAT, preferentemente dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o adjudicación correspondiente.
 - Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación con la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar a la firma del contrato documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
 - Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.
 - Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.

- La solicitud de opinión al SAT, su respuesta y las opiniones que se solicitan, se deberá enviar a los correos electrónicos vmoreno@conalep.edu.mx y febernal@conalep.edu.mx para su respectiva revisión.

No omito mencionar que deberá estar inscrito en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del sistema Plataforma Digital de contrataciones públicas y contar con Firma Electrónica Avanzada (e-firma); Igualmente, dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato, deberá emitir:





- Carta sobre defectos y vicios ocultos de la calidad del servicio.
- Fianza de garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del monto del contrato sin incluir el impuesto al valor agregado, misma que será indivisible, salvo que el servicio sea entregado dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 86, párrafo III de su Reglamento.

Forma de pago:

El pago se realizará por partida completa, contra entrega del servicio, a entera satisfacción del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, previa revisión y validación del cumplimiento del servicio por parte del administrador del contrato, o por quien este designe; de conformidad con el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el cual no podrá exceder de los diecisiete días hábiles contados a partir del envío y verificación del Comprobante Fiscal Digital por internet (CFDI) o factura electrónica correspondiente, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación, dentro de los diecisiete días hábiles contados a partir del envío y verificación de la factura correspondiente, de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

La factura deberá expedirse a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con R.F.C. CNE-781229-BK4, domicilio fiscal, Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

Lo anterior quedará condicionado proporcionalmente al pago que el oferente del servicio deba efectuar por el concepto de penas convencionales o deducciones con motivo del incumplimiento parcial o total al mes correspondiente, en que pudiera incurrir respecto al servicio.

Para los efectos de lo señalado en la fracción V del Artículo 71 de la Ley, la convocante procedió a verificar en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de verificar que los licitantes participantes no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno o del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, dando como resultado que el licitante participante en el presente procedimiento no se encuentra en dicho supuesto, como se muestra en la siguiente imagen:





Información
No existen proveedores con esta búsqueda: LOONADMINISTRATIE SA DE CV

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:
Selecciona al proveedor y comienza:

Proveedor y Contratista Investigación Procedimiento Administrativo Ley Infringida Monto de la Multa Periodo de Inhabilitación Ficha Técnica

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí mostrada, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

KARINA SALAZAR HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

C.c.p.- Francisco Arturo Nieto Méndez. - Secretario de Administración.
César Pérez Ríos. - Encargado del Despacho de la Dirección de Evaluación Institucional.
Daniel Martínez Castillo.- Coordinador de Adquisiciones y Servicios.





ANEXO NO. 1

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”

“Descripción Técnica del Servicio”

La Dirección de Evaluación Institucional entregará en formato Digital los logotipos del CONALEP, al licitante o licitantes que resulten adjudicados.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
250	MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN. - Encuadernado con pasta firme laminada, fondo mate y letras satinadas. - Impresión a color en portada (tonos: dorado, verde, gris y vino). - Interior en blanco y negro, papel couché tamaño carta. - Aproximadamente 260 hojas.
100	ANUARIO ESTADÍSTICO - Encuadernado con pasta firme laminada, acabado mate a color (mismos tonos: dorado, verde, gris y vino). -Aproximadamente 100 páginas.
100	CÉDULAS DESCRIPTIVAS POR PLANTEL. - Encuadernado con pasta firme laminada, acabado en mate a color (tonos dorado, verde, gris y vino). -Interior a color, papel couché tamaño carta en orientación horizontal. - Aproximadamente 100 páginas.
17	LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA - Empastado de actas de la Juta Directiva desde los años 2007 al 2022, en pasta blanda color negro con rotulación del número y nombre del libro en color dorado en la tapa y lomo.

Tiempo de entrega:

El plazo de entrega será de Del 18 de agosto al 30 de noviembre de 2025, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

Forma y lugar de entrega:

La entrega del material deberá ser completa y efectuarse en las oficinas nacionales de CONALEP, ubicadas en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México.

Muestra de productos:

En caso de resultar adjudicado, el proveedor deberá entregar una muestra de los productos con el propósito de revisar detalles y realizar mejoras, o en su caso, aprobarla para proceder con la impresión total. Esta muestra deberá presentarse en las oficinas nacionales del CONALEP, dentro de un plazo máximo de 3 días hábiles posteriores a la recepción de los documentos a imprimir.

(Handwritten signatures and initials)



CDMX., a 12 de Agosto de 2025

FORMATO ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN. - Encuadernado con pasta firme laminada, fondo mate y letras satinadas. - Impresión a color en portada (tonos: dorado, verde, gris y vino). - Interior en blanco y negro, papel couché tamaño carta. - Aproximadamente 260 hojas.	250	438.24	109,560.00
ANUARIO ESTADÍSTICO - Encuadernado con pasta firme laminada, acabado mate a color (mismos tonos: dorado, verde, gris y vino). -Aproximadamente 100 páginas.	100	418.57	41,857.00
CÉDULAS DESCRIPTIVAS POR PLANTEL. - Encuadernado con pasta firme laminada, acabado en mate a color (tonos dorado, verde, gris y vino). - Interior a color, papel couché tamaño carta en orientación horizontal. - Aproximadamente 100 páginas.	100	1,116.22	111,622.00
LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA - Empastado de actas de la Juta Directiva desde los años 2007 al 2022, en pasta blanda color negro con rotulación del número y nombre del libro en color dorado en la tapa y lomo.	17	500	8,500
SUB TOTAL			271,539.00
IVA			43,446.24
TOTAL			314,985.24

(TRESCIENTOS CATORCE MIL NOCECINETOS OCHENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.)

- Condiciones de Pago: DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
- Condiciones de Precio: LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
- Lugar de ejecución del servicio: DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
- Moneda en que cotiza: PESOS MEXICANOS
- Vigencia de la cotización: 90 días naturales.

Alfredo Asaf Ayub
Representante Legal

AVE INSURGENTES SUR 2047, EDIF B, COL. SAN ÁNGEL, MÉXICO, D.F., CP. 01000
LOO121212AD4



